



INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA

Dip. Ismael A. Hernández Deras

31 de agosto del 2023

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente a mi segundo año de actividades legislativas.

El objetivo del presente documento es el de dar cuentas de las actividades que he realizado como diputado federal durante este segundo año de trayectoria legislativa, responsabilidad la cual me fue conferida por los ciudadanos de la 1ª Circunscripción del país, en el marco del Proceso Electoral Federal 2021 - 2024.

Presento este documento como un ejercicio de rendición de cuentas, convencido de que toda labor en el sector público debe ser transparente y abierta a la ciudadanía.

Este año, después de las restricciones provocadas por el Covid-19, he trabajado, y he priorizado el diálogo respetuoso a través del intercambio de ideas y acciones encaminadas a contribuir al desarrollo de nuestro país y a legislar para tener mejores leyes que promuevan un México más justo, con prosperidad, tratando en la posible por lograr una mejor condición de vida, trabajo e inversión en el sector primario representado por las actividades agropecuarias de nuestro país.

Quiero resaltar que agradezco a la sociedad la oportunidad de representarlos ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, representación la cual ha implicado una gran responsabilidad y un trabajo honesto, íntegro y bien informado.

Asimismo, reafirmo mi compromiso con el Poder Legislativo en donde sé que seguiremos trabajando en un ámbito democrático, abierto y participativo para lograr las mejores acciones para la sociedad mexicana y para el sector rural en específico, en especial este año que derivado de las condiciones adversas motivadas por la crisis sanitaria derivada de la COVID-19 y por la crisis económica en la que nos encontramos.



TRABAJO EN COMISIONES

Derivado del interés personal y de mi partido se ha brindado atención específica a las tres comisiones a las que pertenezco, en donde se han logrado acciones en beneficio de la mayor población posible, y de manera especial del sector agropecuario del país, por lo que actualmente pertenezco a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; Ganadería; Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, así mismo pertenezco a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional y al Grupo de Amistad Republica de la India.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Esta Comisión fue instalada el pasado 12 de octubre de 2021, lo anterior con fundamento en lo Dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 1, del Reglamento de nuestra Cámara de Diputados.

Es de destacar que esta es la Comisión de Cámara de Diputados que más integrantes tiene al ser 56 diputadas y diputados de todas las fracciones parlamentarias representadas en esta LXV Legislatura, así mismo quiero destacar que en esta Comisión soy uno de los Secretarios de la misma, por lo que forma parte de su Junta Directiva.

Es oportuno informar que he participado en las 10 reuniones de esta Comisión que mediante el sistema semi presencial se han desarrollado, siendo 9 reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria.

Asimismo durante el 2022 participe en la instalación y operación de las Mesas de Diálogo Rumbo al PEF 2023, que mediante el proceso de Parlamento Abierto desarrollo esta Comisión, lo cual permitió conocer las aportaciones, opiniones y propuestas de la sociedad en general.

Se instalaron 6 mesas de trabajo:

- 1) Desarrollo Social.
- 2) Desarrollo Sostenible.
- 3) Presupuesto con Perspectiva de Género.
- 4) Desarrollo Económico.
- 5) Gasto Federalizado.
- 6) Gobierno.

Actualmente soy integrante del Grupo de Trabajo de Desarrollo Económico, el cual se integra con la finalidad de facilitar el seguimiento al ejercicio del Presupuesto de Egresos 2023 y para la integración del presupuesto 2024.

Es de resaltar que los grupos de trabajo tendrán a su cargo, entre otras encomiendas, la atención a las solicitudes realizadas por organizaciones de la sociedad civil, especialistas y público en general, respecto a los requerimientos de gasto público para el próximo ejercicio fiscal.

Dentro de sus responsabilidades, los grupos de trabajo promoverán la participación ciudadana, a través del diálogo con organizaciones de la sociedad civil, especialistas y público en general, para examinar las necesidades de gasto más apremiantes del país.

Dentro de los trabajos de dictamen de esta Comisión he desarrollado diversas participaciones, entre las que quiero destacar:

Emití mi voto encontrar tanto en esta Comisión como en el Pleno de esta Cámara de Diputados, con respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, lo anterior ya que se demostró que desaparecía programas prioritarios como los de apoyo a las mujeres, a los jóvenes y a pequeños productores rurales, eliminaba los montos de financiamiento para el campo, pero en especial por su falta de atención presupuestal y programática a los temas de salud y de falta de compra de medicamentos principalmente para la niñez mexicana y para combatir enfermedades como cáncer, diabetes, obesidad y desnutrición entre otras.

Emití mi voto a favor de la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Sanidad Animal, donde se reconoce el que es necesario adoptar mejores prácticas generadoras de consciencia entorno al bienestar animal y respeto a sus derechos y dignidad, pero sobre todo, refrendar el compromiso para transformar el marco legal en beneficio de los animales.

Vote en contra del Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, lo anterior por el gran daño que esto generaría a la economía e inversión agropecuaria y por qué no se aclaran los fraudes y desfalcos que los directivos de esta institución cometieron, provocando con ello su quiebra y desaparición.

Solicite en la Comisión como en el pleno de esta Cámara de Diputados la asignación de recursos para la construcción de la presa El Tunal II, y para la realización de 30 obras de infraestructura carretera en el Estado de Durango.

Por lo que promoví la acción social para concientizar a la sociedad del medio rural del país sobre los riesgos y retrocesos que esta iniciativa generaría, lo anterior con un claro ejemplo de participación ciudadana en favor de la defensa de sus legítimos intereses.



Comisión de Ganadería

Esta Comisión fue instalada el 21 de octubre 2021, y en esta sesión de instalación destaque que "Se tiene un compromiso común, fuera de partidos; el ganado no tiene colores partidarios".

Es importante resaltar en la opinión que esta Comisión emitió con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, la mala noticia es que no venía ni un peso etiquetado para las actividades pecuarias, y menos para los pequeños ganaderos, al igual como fue el presupuesto 2022.

Se han desarrollado 24 sesiones de trabajo de esta Comisión, desde la Décimo Primera sesión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2022, hasta la Vigésima Primera reunión ordinaria celebrada el pasado 18 de julio de 2023, y donde he participado en la modalidad semi presencial, impulsando iniciativas para promover y desarrollar programas e inversiones a favor de los pequeños productores pecuarios del país.

En los trabajos de la comisión se han llevado a cabo los siguientes eventos, donde he promovido la participación de la sociedad que en el medio pecuario se desarrolla, principalmente de los pequeños productores.

- Cuarto Taller Virtual: "Procedimiento para la Constitución y Funcionamiento de Asociaciones Ganaderas Locales Especializadas de Apicultores".
- Foro: "La Industria Porcícola en México: Retos y Oportunidades".
- Foro: "Sustentabilidad en la Ganadería: Panoramas, Retos y Oportunidades"



Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Esta Comisión fue instalada en sesión presencial el pasado 13 de octubre de 2021, es de destacar que en esta Comisión soy uno de los secretarios de la misma, por lo que formo parte de su Junta directiva, a la fecha se han desarrollado 11 sesiones ordinarias:

Es de resaltar que en reunión de trabajo, celebrada el pasado 8 de noviembre, de esta Comisión con el entonces presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Julio Santaella Castell, propuse un incremento para poder llevar a cabo el Censo Agropecuario 2022, el cual tiene 15 años que no se realiza, por lo que también comente que "Este nuevo censo agropecuario va a dar una estadística real de lo que está funcionando y de lo que no, de la realidad y un diagnóstico por regiones, estados y temas fundamentales".



Comisión Bicameral de Seguridad Nacional

Esta Comisión está integrada por 7 legisladores, de los cuales 4 son Senadores de la República y 3 son Diputados federales, y de la cual soy integrante.

Es de resaltar que esta Comisión actúa en función de lo establecido en la Ley de Seguridad Nacional, en específico en lo referido dentro del Título Cuarto, denominado "Del Control Legislativo", específicamente a lo referido en los artículos 56,57,58,59 y 60.

Por lo que la Comisión Bicameral está definida como órgano de control y evaluación de las políticas y acciones vinculadas con la Seguridad Nacional, así mismo debe ser coadyuvante en el diseño de políticas, estrategias y líneas de acción para abatir y prevenir los desafíos.

Es por ello, que esta Comisión tiene la tarea de conocer y evaluar las políticas del Sistema de Seguridad Nacional, pero también el de vigilar que estas adopten una perspectiva multidimensional.

Es así que la Seguridad Nacional debe regirse por los principios de legalidad; responsabilidad; respeto a los derechos fundamentales de protección a la persona humana, garantías individuales y sociales; eficiencia; coordinación, cooperación y rendición de cuentas.



Grupo de Amistad: México - República de la India

Quiero destacar que la política exterior ya no es una de las funciones exclusivas del Poder Ejecutivo, los intereses de los países han reclamado extender el manejo de las relaciones internacionales al Poder Legislativo en donde sus actividades hacen indispensable el contacto de los legisladores y/o parlamentarios de diversos Congresos y/o Parlamentos.

Los Grupos de Amistad aprobados en esta LXV Legislatura, establecen una relación entre dos Estados con el propósito de fomentar la cooperación y el intercambio de información entre parlamentarios para atender las necesidades compartidas por ambas naciones.



Trabajo Legislativo

Por lo anterior Informo a esta honorable Cámara de Diputados que he presentado ya sea como iniciante, adherente o de grupo, 18 iniciativas de reformas de ley, y una iniciativa de ley que volví a presentar como iniciante y que crea la Ley de Agricultura Familiar.

Quiero destacar que en la pasada legislatura presente esta Iniciativa que crea la Ley de Agricultura Familiar, la cual no tuvo oportunidad de ser dictaminada, por lo que inicie un procedimiento para retirarla y poder así volverla a presentar en esta Legislatura, siendo que ya se presentó nuevamente y fue turnada a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para su dictamen, y la cual ya fue aprobada por unanimidad en el pleno esta Comisión. Ahora solo falta sea aprobada en el Pleno de esta Cámara.

Dentro de mi quehacer legislativo he presentado 12 Proposiciones con Punto de Acuerdo.

En diferentes foros y reuniones con los medios de comunicación exprese y denuncie que “No hay impuesto más grave del gobierno, que la inflación; encarece los alimentos y genera pobreza”.



Apoyo a la Gestión Social

Quiero destacar que entre otras funciones que como legislador estoy comprometido a realizar, se encuentra la de impulsar la gestión que la sociedad en forma individual o colectiva me presenta, lo anterior ha facilitado la atención oportuna de los tres órdenes de gobierno en la atención a las necesidades más sentidas de la población, en especial las del Estado de Durango al cual pertenezco, así mismo, por medio de mi Oficina de Gestión y de la gestión que también se presenta en mi oficina en esta Cámara de Diputados, he tenido oportunidad de atender a diversas personas que han solicitado me intervención.

Quiero destacar la peticiones que diversas organizaciones sociales y sindicales me solicitaron para tratar de mejorar el Presupuesto de Egresos para el 2023, siendo que se reconocía la baja presupuestal y la desaparición de diversos programas y apoyos que atendían la producción, comercialización y financiamiento de cadenas productivas en el campo mexicano, así mismo exigí más recursos para el anexo 11 “Programa Especial Concurrente para el Campo”, del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Es importante destacar que elabore una Agenda de Gestiones que presente para su amable atención y desahogo a los tres órdenes de gobierno para su puntual y oportuna atención, misma agenda a la que se le ha dado seguimiento puntal.



Por ultimo quiero agradecer al trabajo coordinado que para el mejor desarrollo de mis funciones y actividades legislativas ha implementado la sociedad en su conjunto, por lo que mi trabajo y dedicación es para tratar de mejorar un México que podamos heredar, con las mejores condiciones y nivel de vida para toda la sociedad mexicana. Ese es mi compromiso.